



DEPARTAMENTO DE POSTGRADOS

La importación del material bibliográfico y tecnológico para bibliotecas

Trabajo previo a la obtención del título de:

Diplomado Superior en Negociación Internacional

Autor: Teodoro Astudillo Saquinaula

Director: Econ. Carlos Cordero Díaz

Cuenca-Ecuador

2010

Dedicatoria:

El presente trabajo va dedicado de manera exclusiva para mi madre, la misma que ha estado presente en todas las peripecias y en el agitado trajín de mi vida, apoyándome y brindándome sus sabios consejos. Para ella con todo amor.

A Nelly Mercedes por ser alguien muy especial en mi vida.

A Marcos Orbe, mi sobrino, por compartir juntos este postgrado.

A toda mi familia y amigos, quienes de cierta forma son parte de mí convivir.

Agradecimiento:

Un agradecimiento muy sincero al Econ. Carlos Cordero Díaz por asesorarme en el desarrollo de esta tesina.

A mi buena amiga y amigos de toda la vida: Diana Vimos, Eliécer Cárdenas y Julio Cobos.

A todos mil gracias.

Resumen: El siglo XXI está identificado como el siglo del desarrollo de la sociedad de la información y del conocimiento, abarcando la robótica, informática, telecomunicaciones y electrónica. Cuatro campos que ayudan a identificar, plenamente, el posicionamiento de tal o cual producto. Productos que van a conformar un nicho, segmento y mercado. De allí que resulta, sumamente, importante que el material bibliográfico y tecnológico que van a tener las bibliotecas sea tomado muy en serio a la hora de comprar un producto. Por lo tanto, lo que se pretende en la presente tesina es dar a conocer de manera sistemática los instrumentos y las pautas necesarias para entender y aplicar los trámites respectivos que requieren las importaciones bibliográficas y tecnológicas para las bibliotecas.

Palabras clave:

Importación para bibliotecas, material bibliográfico, material tecnológico, negociación internacional.

Abstract: The XXI century has been identified as the century of development of society information and knowledge which includes robotics, informatics, telecommunication and electronics. Four fields which help us identify the position of a particular product. These products can be part of a group, segment or market. From this concept it is of main importance that the bibliographic and technological material to be used in libraries is given its importance when buying a new product. This research work pretends to present in a systematic way the needed instruments and tools to understand and apply the required paper work and steps needed for bibliographic and technological imports for libraries.

Key words:

Imports for libraries, bibliographic material, technological material, international negotiation.

ÍNDICE

	Pág.
Introducción.....	5
PARTE I	
CONCEPTOS FUNDAMENTALES	
1.1 ¿Qué es una biblioteca?.....	7
1.2 El material bibliográfico.....	8
1.3 ¿Qué es una importación?.....	10
1.4 El comercio de libros.....	11
1.5 La investigación con tecnología en las bibliotecas.....	13
PARTE II	
LAS IMPORTACIONES DE MATERIALES BIBLIOGRÁFICOS Y TECNOLÓGICOS	
2.1 Las publicaciones de libros en el mundo.....	15
2.2 Requisitos para importar material bibliográfico y tecnológico.....	17
2.3 La OMC (Organización Mundial del Comercio) y la importación de libros...	19
2.4 La OMPI (Organización Mundial de Propiedad Intelectual) y las importaciones bibliográficas y tecnológicas.....	20
2.5 La Ley Ecuatoriana del Libro.....	23
2.6 El tema arancelario del material bibliográfico y tecnológico.....	24
2.7 El material tecnológico para bibliotecas.....	26
CONCLUSIONES.....	28
RECOMENDACIONES.....	30
FUENTES CONSULTADAS.....	31
ANEXOS.....	34

INTRODUCCIÓN

Con la llegada de las nuevas tecnologías de la información y las telecomunicaciones y, sumada, a ellas, la elevada competitividad empresarial del nuevo siglo nos dan como resultado una eficiente comercialización internacional de productos y servicios.

Indudable que los negocios internacionales son la respuesta a una enorme, y cada vez mayor, competencia que existe en los mercados mundiales. Competencia que exige cambios como la buena planificación de las empresas y una estrategia correcta de importación.

La negociación internacional abre todo un abanico de similitudes y diferencias ya que nos vemos obligados a conocer y entender a personas de diferentes países y regiones con culturas, quizá, totalmente diferentes a las nuestras. Por lo tanto, el conocimiento, en materia de negociación internacional es indispensable a la hora de hacer un negocio.

En las negociaciones internacionales se trata de encontrar o entablar una solución, donde mutuamente las partes salgan beneficiadas. Se trata de comprender que la otra parte percibe el mundo de forma, ligeramente o sustancialmente, diferente a la nuestra. En tal virtud, es recomendable que la persona o equipo que esté al frente de una negociación internacional esté preparado lo suficiente en materia de negociaciones.

La introducción de nuevas tecnologías y del material bibliográfico en el comercio internacional está incrementando el rol que juegan las bibliotecas de nuestra ciudad. Quizá algunas bibliotecas tengan lo suficiente, mientras que para otras les falta mucha bibliografía y tecnología. Los materiales bibliográficos y tecnológicos que tienen las bibliotecas en Cuenca son por compra, donación o canje a las casas editoriales o a otras comercializadoras. Situación que debería modificarse a fin de que los mismos bibliotecarios sean parte activa de una importación directa.

La presente tesina está enfocada a resaltar la importancia que tiene hoy en día la importación del material bibliográfico y tecnológico para las bibliotecas. Este estudio no se ha hecho en nuestro medio y servirá para futuras investigaciones.

El trabajo está estructurado en dos partes. Una primera que comprende conceptos fundamentales de bibliotecología, documentación y tecnología y una segunda donde se resalta las importaciones de los materiales bibliográficos y tecnológicos. Además, a los dos partes acompañan las respectivas conclusiones, recomendaciones y los anexos que el caso lo amerita.

Por lo tanto, esta tesina ofrece ayuda a los profesionales bibliotecarios/as que deseen realizar importación bibliográfica y tecnológica, y que necesitan seguir siendo competitivos en un mundo que se mueve a gran velocidad. El lector en las siguientes páginas encontrará las aplicaciones que desde cualquier punto geográfico del planeta se puedan dar mediante la inter-operatividad entre compradores y vendedores. Recordemos que, los últimos avances tecnológicos han convertido a las negociaciones internacionales en una puerta abierta a la investigación, al desarrollo y al progreso de naciones y pueblos.

PARTE I

CONCEPTOS FUNDAMENTALES

1.1 ¿Qué es una biblioteca?- La palabra biblioteca viene del griego *bibliothéke*. El *biblos* significa libro y *théke* significa casa. La biblioteca, según el origen de la palabra, era el lugar donde se conservaban los libros.

Para enriquecer mejor el concepto de biblioteca, tenemos la siguiente definición:

“Es un conjunto organizado de libros, con determinados fines de utilidad pública o particular, y propósito de formación intelectual en el campo científico, literario, técnico o de índole social y estética; sirve para denominar el edificio en que esos libros se custodian o el mueble que los guarda, y se emplea, asimismo, para designar una colección de obras, generalmente seleccionadas, ya de la misma materia, ya de materias diferentes, publicadas por una entidad editorial.”¹

La primera biblioteca fue la de Alejandría creada a comienzos del siglo III a. C. por *Ptolomeo I Sóter* y que llegó albergar unos 700.000 obras. En ese entonces, la biblioteca era considerada un lugar sagrado o como lo llamaban, comúnmente, los sabios de la época como el “laboratorio medicinal para el alma” ya que allí estaba toda la sabiduría. En esta biblioteca se encontró una gran cantidad de papiros cuidadosamente enrollados. La biblioteca fue destruida por un incendio antes de cumplir un cuarto de siglo.

Con el transcurrir del tiempo, el concepto de biblioteca ha adquirido nuevos connotaciones y es así que en la actualidad una biblioteca ya no es sólo libros, sino que abarca todo un conjunto de recursos y bienes como por ejemplo: los *CD's*, *DVD's*, *slides*, *software*, material fotográfico, acetatos, etc.

¹ Millares Carlo, Agustín; Introducción a la historia del libro y de las bibliotecas; ed. Fondo de Cultura Económica; México, D.F.; 1963; pg. 227

Escabulléndonos en el mundo de la investigación, el deleite y la formación que se adquiere a través de la lectura, es menester destacar el papel que cumplen en el presente las bibliotecas de nuestra urbe. La mayoría de estos espacios han mejorado sus servicios implementando, por ejemplo, el uso de la Internet. Por lo tanto, es digno de aplaudir que acciones como estas deben ser imitadas por otras bibliotecas del área rural.

Tiempo atrás las personas tenían la concepción de que la biblioteca nos es más que un depósito de libros, esa teoría vaga y débil de fundamento está desapareciendo y más bien el concepto de biblioteca ha adquirido, en la actualidad, otra connotación constituyéndose en un centro para la investigación, el deleite de la lectura y la difusión cultural.

Desde exposiciones, presentaciones, lanzamientos, cursos, mesas redondas, talleres, etc., se han hecho en bibliotecas públicas y privadas. En tal virtud, se requiere de creatividad, dinamismo y voluntad por parte de nuestros bibliotecarios/as para que estos espacios se encaminen a servir y ofrecer nuevas alternativas de servicio.

Les queda un futuro muy largo y promisorio a las bibliotecas de nuestra ciudad, pues éstas serán el nuevo espacio de la cultura, el arte y la investigación.



Foto 1 (Autor: Teodoro Astudillo S.)
Asistencia a un acto cultural
Biblioteca Municipal “Daniel Córdova Toral”

1.2 El material bibliográfico.- Un aspecto que distingue a una biblioteca de otra es su acervo bibliográfico. Para algunas bibliotecas será prioridad tener éste de forma

variada comenzando con una colección específica que incluya diccionarios, enciclopedias, almanaques, bibliografías, manuales, estadísticas y directorios hasta extenderse por obtener periódicos, revistas mapas, etc.

El material bibliográfico resulta ser un elemento importante a la hora de catalogar o calificar a una biblioteca; pues, sin éste resulta que el concepto de biblioteca pierde su razón de ser.

Una constante renovación del material bibliográfico es la clave para que una biblioteca siga con vida, sin una adquisición acorde a las exigencias de nuestros lectores-investigadores, la biblioteca estaría muriéndose hora tras hora, segundo tras segundo; es decir, la bibliografía nutre, es como el combustible que se usa para el funcionamiento de un motor.

La bibliografía se traduce a una lista de libros que pueden variar desde una pequeña nómina de obras del mismo autor, hasta nutridos repertorios, actuales, de muchos autores.

“Históricamente la bibliografía es anterior al libro impreso. Puede afirmarse que desde el mismo momento en que existió una literatura manuscrita se sintió, por parte de los escritores y hombres de ciencia, la necesidad de reseñarla para conocimiento de los demás.”²

Los primeros libros estaban escritos a mano por los frailes. Con la aparición del papel y la invención de la tipografía por *J. Gutenberg* (s. XV) favorecieron la propagación del libro impreso; sin lugar a dudas que, la miniatura y la iluminación fueron sustituidas por el grabado con técnicas como la xilografía y la litografía que se sucedieron en el tiempo. Se conoce que *Gutenberg* imprimió la primera biblia en dos columnas y en dos volúmenes, constituyendo una reliquia cultural para la humanidad cristiana y comenzando así la era del material bibliográfico.

² Buonocore, Domingo; elementos de bibliotecología; 2^{da} edición; ed. Castellvi S.A.; Santa Fe-Argentina; 1948; pg. 23



Foto 2 (Autor: Teodoro Astudillo S.)
Fondo bibliográfico del Centro de Documentación Regional “Juan Bautista Vázquez” de la Universidad de Cuenca

1.3 ¿Qué es una importación?- Según el concepto del Economista Luis Luna Osorio, una importación es:

“La introducción legal, al territorio nacional, de productos traídos de otros países. Por productos se entiende bienes, servicios y tecnología. Es uno de los elementos claves para lograr el desarrollo integral de los países, especialmente cuando éstos carecen de tecnología o ciertos alimentos, como es el caso de Ecuador. Las metas deben ser que las importaciones crezcan racionalmente, no sean de productos usados ni suntuarios, provengan de muchos mercados e incorporen tecnologías apropiadas.”³

También, como importación se puede decir que es el traslado de forma legal de bienes y servicios de un país determinado para el uso o consumo interno del país que importa. En tal virtud, toda importación está sujeta condiciones específicas.

Para el presente caso investigativo se señalará únicamente las importaciones a consumo de bienes y servicios culturales.

³ Luna Osorio, Luis; Economía internacional del siglo XXI ed. Océano; Quito-Ecuador; 2007; pg.534

Al realizar una importación a consumo se debe determinar si la mercancía es o no de prohibida importación, las mismas que se encuentran establecidas dentro del COMEXI.

Los bienes y servicios culturales se diferencian de otros por ser aquellos que satisfacen necesidades humanas a través de su valor simbólico, intrínseco al propio bien (Throsby, 2001).

“Todos estos bienes pasan por un proceso de producción y de distribución hasta llegar al consumidor final, lo que se conoce como la “cadena de valor”. En la cadena de valor intervienen industrias que agregan valor, pero que no forman parte de la creación del valor simbólico: el papel y las imprentas para la producción de libros, periódicos y revistas; películas vírgenes, equipos de producción para los bienes audiovisuales; CD vírgenes y duplicadoras para la reproducción de discos, etc.”⁴

La UNESCO ha definido a éstas como las industrias auxiliares de los bienes y servicios culturales. El valor cultural está en su contenido, en su interior.

1.4 El comercio de libros.- El libro es el fiel reflejo de la cultura, la ciencia y del espíritu de un pueblo. El libro con su formato, tipografía y ornamentación ha sido comercializado como una obra de arte. Desde Víctor Hugo hasta Mario Vargas Llosa y otros grandes escritores, las casas comerciales han visto que los *best-sellers* de estos autores resulta una buena forma de ingreso o rédito para sus empresas. Por lo tanto, la venta y la producción aumentan cada vez que un autor de gran trascendencia sale a la luz pública con una nueva obra.

Por libro se puede conceptualizar como:

⁴<http://www.sociedadinformacion.fundacion.telefonica.com/telos/articuloperspectiva.asp?idarticulo=2&rev=77.htm>; Revista TELOS, perspectivas, el comercio internacional. Encontrado el 01/03/10

“Toda publicación unitaria, no periódica, de carácter literario, artístico, científico, técnico, educativo, informativo o recreativo, impresa en cualquier soporte, cuya edición se haga en su totalidad de una sola vez en un volumen o a intervalos en varios volúmenes o fascículos. Comprenderá también los materiales complementarios en cualquier tipo de soporte, incluido el electrónico, que conformen, conjuntamente con el libro, un todo unitario que no pueda comercializarse separadamente.”⁵

Los libros en su aspecto técnico como en su contenido van de la mano con las casas editoriales ya que toda obra notable tiene gran significación y responde cumplidamente a su título y autor; en vista de esto las comercializadoras de libros o librerías tratan de vender dichos libros.

La razón está en que los libros son y serán el mejor regalo que se pueda dar o recibir; a esta definición el escritor y bibliófilo *Barthou* dice que *“el libro encierra en su páginas lo esencial sobre la materia”*.

Aunque el libro, por excelencia, es y será la fuente de la ciencia y el conocimiento; en estos tiempos que la tecnología nos invade por doquier, la comercialización de libros es un poco baja. La presencia de los *e-books* resulta muy eficaz a la hora de buscar información, pero no por ello quiere decir que vaya a desaparecer físicamente el libro, lo que pasa es que todavía no se ha implementado toda una concientización y difusión cultural sobre el uso y compra de libros. Cabe recordar y como ejemplo, una novela no podrá ser leída de la misma forma en una *laptop* que en un libro, el sentir mismo de las hojas, la comodidad en el traslado y la no necesidad de tener una batería nos brindan, únicamente, los libros. A todo esto José Saramago dice:

“...afortunadamente existen los libros podemos tenerlos olvidados en una estantería o en un baúl, dejarlos entregados al polvo o a las polillas, abandonarlos en la oscuridad de los sótanos, podemos no pasarles la vista por encima, ni tocarlos durante años y años, pero a ellos no les importa, esperan

⁵ <http://www.leydelibro.org.mx/ley.shtml> Ley del libro en otros países. Encontrado el 23/02/10

tranquilamente, cerrados sobre sí mismos para que nada de lo que tienen dentro se pierda , el momento que siempre llega, ese día en el que nos preguntamos, dónde estará aquel libro,...y el libro finalmente convocado, aparece, está aquí...”⁶

1.5 La investigación con tecnología en las bibliotecas.- El mundo de las bibliotecas están evolucionando gracias a los cambios tecnológicos, económicos y comerciales que la globalización ha puesto en el mercado. Para mantenerse y superar la brecha digital, las bibliotecas modernas están recurriendo a nuevas estrategias de interacción (bibliotecario-usuario) mediante el uso de la Internet, el acceso a bases de datos, programas de multimedia, audiovisual y otros mecanismos tecnológicos; en tal virtud, no están quedándose estáticas, sino que caminan de la mano con la tecnología de punta.



Foto 3 (Autor: Teodoro Astudillo S.)
Usuario investigando a través del internet
Biblioteca Hernán Malo de la Universidad del Azuay (UDA)

Lo que la informática y la tecnología han aportado al mundo de las bibliotecas merece que sobrestimemos lo atractivo que resulta a la hora de evaluar las mismas ya que los clientes son quienes acorralan a los bibliotecarios/as a que mejoremos los

⁶ Extracto del libro “La Caverna” de José Saramago, escritor portugués , Premio Nobel de Literatura en 1998

estándares de servicios. No olvidemos que los clientes son los que tienen la razón y son la parte activa de una biblioteca.

En un futuro lo que prevalecerán serán las bibliotecas híbridas o como muchos autores la clasifican como bibliotecas electrónicas-digitales (biblioteca con libros, revistas, documentos + *CD's*, *DVDs*, bases de datos, etc.)

De similar forma que la excelencia en la calidad y entrega de la información a los clientes fueron las claves para entrar a competir en los años 80, la adquisición de material tecnológico en las bibliotecas será crucial en los años venideros.

PARTE II

LAS IMPORTACIONES DE MATERIALES BIBLIOGRÁFICOS Y TECNOLÓGICOS

2.1 Las publicaciones de libros en el mundo.- Contar con información en el campo de la producción bibliográfica es una necesidad importante al constituirse en la actualidad en una materia imprescindible; ya que, ayuda a la formulación de estrategias y políticas que permitan un desarrollo sustentable para el libro y su industria. El ser humano como ser racional tiene la necesidad de dejar constancia de sus triunfos y derrotas y que hoy son sistematizadas por la historia en libros.

En este contexto, el tener una visión panorámica de la producción mundial de libros nos ayudará a tener una idea más sólida y significativa de la misma.

Desde los años setenta hasta la actualidad el auge de la tecnología ha ayudado a la producción masiva de libros, las imprentas cambian, se renuevan y encaran desafíos, que implican el lanzamiento en mayor cantidad y calidad en la impresión de sus textos.

Es así que *“El comercio internacional de libros muestra, desde el comienzo de este siglo, una marcada tendencia de crecimiento. Un estudio elaborado por los equipos técnicos de la Fundación Export.Ar refleja que Estados Unidos se ha mantenido en primer lugar, tanto en lo que se refiere a las importaciones como a las exportaciones mundiales de las partidas analizadas. Se ubicaron a continuación Alemania, Gran Bretaña, Francia y China. En conjunto, estos cinco países comercializan el 69% del total mundial de este rubro.”*⁷

La mayor parte de la producción bibliográfica en el mundo abarca todos los géneros literarios y científicos. Hasta el año 2008 en los Estados Unidos se ha observado un crecimiento del 45,75 % interanual comparando las cifras entre 2000 y 2008, sufriendo un descenso en la tendencia, si solamente se toman las importaciones

⁷ www.editores.org.ar/ Cámara Argentina del Libro. Encontrado el 18/02/10

entre el año 2007 y 2008, del -2,81% debido a la crisis que afectó al sector durante el año pasado.⁸

El libro será el elemento indispensable para la educación y progreso de un pueblo porque en él, se sistematiza toda investigación y pensamiento de grandes autores que han trascendido a lo largo del tiempo.

En el Ecuador, la importación y producción bibliográfica se encuentra respaldada por la Ley del Libro Ecuatoriana, la misma que en su Capítulo II, título: De la Comisión Nacional del Libro. Art. 4 dice lo siguiente:

“El Estado, a través del Ministerio de Educación y Cultura y la Comisión Nacional del Libro, establecerán la política nacional del libro, la misma que deberá cumplir los siguientes objetivos:

a) Apoyar el desarrollo de la industria editorial y gráfica ecuatorianas para la producción masiva de libros;

b) Procurar regímenes crediticios a través de los organismos estatales competentes, que estimulen la edición, producción, comercialización y difusión del libro ecuatoriano;

c) Contribuir a la formación y capacitación técnica de los recursos humanos que necesite la producción, edición, comercialización y difusión del libro ecuatoriano, así como los requeridos para el funcionamiento y operación de bibliotecas y centros de documentación, para lo cual destinará los recursos necesarios provenientes del Fondo de Capacitación Nacional;

d) Permitir la libre importación y comercialización del libro, cualquiera sea su país de origen;

⁸ *Ibid.*, p. 15

- e) Apoyar la producción y exportación del libro editado, coeditado e impreso en el Ecuador;*
- f) Fomentar la coedición a nivel nacional e internacional, de modo que favorezca la participación de las editoriales nacionales;*
- g) Estimular el hábito de la lectura y la democratización del acceso al libro entre la población y, particularmente, en el sistema educativo nacional como uno de los pilares en la comunicación de la información de conocimientos;*
- h) Establecer los mecanismos para realizar concursos y certámenes que fomenten la creación literaria y la investigación científica; e,*
- i) Favorecer la publicación y circulación del libro ecuatoriano a todo nivel."⁹*

En tal virtud, no existe razón alguna para que la producción bibliográfica desaparezca, por el contrario, al existir la Ley Ecuatoriana del Libro que ayuda, protege y promueve su edición y comercialización, los editores y librerías que ejercen habitualmente el comercio de libros, revistas y demás impresos están saliendo adelante. Quizá lo que deberían hacer es asociarse y fortalecerse de mejor manera para que la comercialización del material bibliográfico no acarree pérdidas y, más bien, surja la venta.

2.2 Requisitos para importar material bibliográfico y tecnológico.- Dentro del proceso de importación, primeramente, se debe determinar si esta libre o no de importación. Esto se lo hace consultando al COMEXI (Consejo de Comercio Exterior e Inversiones).

⁹ www.celibro.org.ec/frontEnd/main.php?idSeccion=102 Cámara Ecuatoriana del Libro. Encontrado el 29/03/10

La documentación que se debe presentar y que igualmente irá acompañado a la Declaración Única Aduanera son las siguientes:

“Original o copia negociable del conocimiento de embarque, carta de porte o guía aérea. Factura Comercial y póliza de seguro expedida de conformidad con la ley Certificado de origen (de ser el caso). Lo demás exigibles por regulaciones expedidas por el COMEXI y/o por el directorio de la Corporación Aduanera Ecuatoriana en el ámbito de sus competencias. Una vez compilada la documentación arriba detallada, y previa transmisión electrónica de la misma en el SICE, se ingresa físicamente los documentos por el Distrito de llegada de la mercancía para el trámite de nacionalización de las mercancías pertinente.”¹⁰

A lo descrito anteriormente se suman otros requisitos como: la documentación exigida por el SRI como el RUC, ser afiliado a la Cámara del Libro Ecuatoriana, tener cupo de importación, tener un agente aduanero para la desaduanización y constar con el respectivo premiso.

La realización de una correcta importación evita los errores comunes. Errores que van desde la llegada inoportuna hasta, en muchos casos, la pérdida o daño del material bibliográfico total o parcial.

Dentro de los pagos, que comúnmente se hacen, por una determinada importación están: pago de formularios, pago al liquidador de aduanas, el bodegaje, pago por la póliza de seguros, flete, la declaración aduanera y el valor de la estibada.

A las importaciones bibliográficas se suman, en muchos de los casos, las tecnológicas e informáticas, éstas son complementarias a las bibliográficas porque vienen a reforzar la información. Por ejemplo: los *CDs, DVDs, slides, software, etc.*

¹⁰ <http://www.aduana.gov.ec/contenido/procImportar.html>; Aduanas del Ecuador: Encontrado el 04/03/10

Las importaciones bibliográficas que se hacen para Cuenca son, en promedio, una vez al año de una misma casa comercial y unas 2 o 3 veces al año de diferentes casas comerciales.

En tal virtud, los temas adquiridos en mayor número son los de las áreas técnicas, seguidos de las ciencias sociales y de literatura tanto para nivel medio como universitario. Por ejemplo: enciclopedias, diccionarios, almanaques, guías, etc.

Partiendo de la premisa, de que la adquisición del material bibliográfico sirve para la lectura e investigación; en nuestra ciudad las bibliotecas tanto públicas como privadas, especializadas y generales están adelantándose a lo nuevo de la información, por lo que resulta importante que trabajen en red como buena alternativa para acceder a los materiales, abaratar costos y facilitar las consultas. Igualmente, a la descripción anterior se suma la visión y el trabajo administrativo que deberán cumplir los bibliotecarios/as de la ciudad. Serán ellos y ellas quienes demuestren que una buena administración va de la mano con la actualización del material bibliográfico y tecnológico de sus bibliotecas.¹¹

2.3 La OMC (Organización Mundial del Comercio) y la importación de libros.-

“La Organización Mundial del Comercio (OMC) es la única organización internacional que se ocupa de las normas que rigen el comercio entre los países. Los pilares sobre los que descansa son los Acuerdos de la OMC, que han sido negociados y firmados por la gran mayoría de los países que participan en el comercio mundial y ratificados por sus respectivos parlamentos. El objetivo es ayudar a los productores de bienes y servicios, los exportadores y los importadores a llevar adelante sus actividades.”¹²

La OMC está integrada por 153 miembros, representando alrededor del 97% del comercio mundial. Toda decisión que se adopte será en conjunto y en consenso. El

¹¹ Información proporcionada mediante entrevistas a algunas casas comerciales o editoriales y a directores de bibliotecas de la ciudad

¹² http://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/whatis_s.htm La OMC. Encontrado el 02/03/10

órgano superior de adopción de decisiones de la OMC es la Conferencia Ministerial, ésta por lo general se reúne una vez en dos años; luego están los consejos y por último están los comités y grupos de trabajo especializados.

Entre los objetivos que tiene la OMC están: contribuir a que el flujo comercial tenga fluidez, equidad, libertad y previsibilidad. Entonces, la OMC se encargará de administrar los acuerdos comerciales, ayudar a los países en vías de desarrollo, resolver las diferencias comerciales que se puedan dar entre países, servir de foro en las negociaciones internacionales y cooperar con las organizaciones internacionales.

La OMC como ente regulador y mediador del comercio mundial cumple un rol primordial en la importación de libros, sin duda mantiene en dualidad con la OMPI el concepto de que en las importaciones bibliográficas no deben existir aranceles ya que los libros están destinados para beneficiar la cultura y la investigación.

Por lo tanto, se hace necesaria, entre otras medidas, la rápida supresión de algunas barreras arancelarias que dificultan la libre circulación y difusión de libros entre los países.

2.4 La OMPI (Organización Mundial de Propiedad Intelectual) y las importaciones bibliográficas y tecnológicas.- Uno de los grandes problemas de la modernidad es la facilidad y accesibilidad al conocimiento y a la información mediante la copia. Recurso no aceptado y que debería ser castigado con todo el peso de la ley.

Los orígenes del derecho de autor van de la mano con la evolución de la imprenta, la misma que permitió una rápida producción de libros copiados a bajo costo. Por tal motivo, la gran demanda de lectores y escritores creó una afluencia muy grande de libros impresos en el mercado, lo que obligó a las imprentas y a sus autores a protegerse de la piratería. En tal virtud, resulta importante de que exista y respete una legislación que ayude a proteger la Propiedad Intelectual.

En respuesta a una protección legal y eficiente nace la OMPI, ésta trata de regular a los miles y miles de autores que quieren que sus trabajos sean reconocidos y citados por quienes hacen uso de los mismos.

“La Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) es un organismo especializado del sistema de organizaciones de las Naciones Unidas. Su objetivo es desarrollar un sistema de propiedad intelectual (P.I.) internacional, que sea equilibrado y accesible y recompense la creatividad, estimule la innovación y contribuya al desarrollo económico, salvaguardando a la vez el interés público.”¹³

Fue establecida en el año de 1967 como convenio de la OMPI y el mandato de los Estados miembros para fomentar la protección de la Propiedad Intelectual mediante la cooperación de los Estados y otras organizaciones del mundo. Hoy, en la actualidad su sede está en Ginebra-Suiza.

En este sentido el papel que cumple la OMPI es fundamental a la hora de hacer negocios internacionales.

La Propiedad Intelectual comprende las siguientes partes:

a) Los derechos de autor y derechos conexos. Los derechos de autor son términos jurídicos que describen los derechos concedidos a los creadores por sus obras literarias y artísticas.

b) La propiedad industrial que abarca, entre otros elementos, los siguientes: las invenciones; los dibujos y modelos industriales; los esquemas de trazado (topografías) de circuitos integrados; la información no divulgada y los secretos comerciales e industriales; las marcas de fábrica, de comercio, de servicios y los lemas comerciales; las apariencias distintivas de los negocios y establecimientos de comercio; los nombres comerciales; cualquier otra creación intelectual que esté destinada para un bien o uso agrícola, industrial o comercial; y,

¹³ http://www.wipo.int/about-wipo/es/what_is_wipo.html Organización mundial de propiedad intelectual. Encontrado el 01/03/10

c) Las obtenciones vegetales son patentes que tienen a incluir en ellos partes de plantas y variedades vegetales. Por ejemplo, la variedad de rosas que el hombre puede obtener a través de modificaciones biotecnológicas.

En el Ecuador la Propiedad Intelectual se encuentra respaldada por el IEPI que es el Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual. A este organismo compete propiciar, promover, fomentar, prevenir, proteger y defender todo trabajo y esfuerzo de autores e investigadores ecuatorianos.

Quizá en nuestro país existe un desconocimiento en cuanto tienen que ver con la Propiedad Intelectual. Sin embargo, es importante la labor gubernamental que tendrá que hacer difundiendo a gran escala este tema.

Además, es fundamental el papel que cumplen nuestros bibliotecarios. Éstos son conscientes que deben informar y educar a los usuarios sobre la importancia de la Propiedad Intelectual y su cumplimiento.

En cuanto tiene que ver a las importaciones del material bibliográfico y tecnológico para las bibliotecas de la ciudad, la OMPI se fortalece a través del IFLA (Federación Internacional de las Asociaciones e Instituciones Bibliotecarias) que las importaciones de bienes y servicios culturales mantendrán, a toda costa, la protección a los derechos de autor.

“IFLA apoya la consolidación efectiva del derecho de autor y reconoce que las bibliotecas tienen un papel relevante en el control así como en la habilidad para proporcionar el acceso al número cada vez mayor de recursos de información electrónicos, locales y remotos. Los bibliotecarios y los profesionales de la información promueven el respeto por el derecho de autor y defienden efectivamente las obras protegidas, contra la piratería, el uso ilícito y la explotación no autorizada, tanto en el ambiente digital como en cuanto a los materiales impresos. Hace mucho tiempo los bibliotecarios son conscientes del papel que tienen de informar y educar a los usuarios

sobre la importancia de la legislación del derecho de autor y de estimular su cumplimiento.”¹⁴

2.5 La Ley Ecuatoriana del Libro.- El libro al ser considerado como un bien cultural y un instrumento para la investigación y educación de un pueblo tiene la necesidad de que alguien lo proteja. Por lo tanto, la Ley del Libro Ecuatoriana creada en 1987 es la norma que manda y protege a la producción nacional como también a toda compra internacional.

Si bien es verdad que la Ley del Libro Ecuatoriana tiene algunos beneficios tanto para escritores, editores, importadores y otros, su cumplimiento no ha sido del todo acertado debido a la falta de una reforma a respectiva ley.

Para ello, la comisión nacional del libro se reunió con personalidades de la Cámaras del Libro, escritores, editores, instituciones de derechos de autor, representantes del Ministerio de Finanzas e Industrias para colectivamente hacer una reforma a la Ley del Libro Ecuatoriana.

Mencionada ley contempla en su Capítulo II, título: Comercialización y Difusión. Art. 8 y 9 lo siguiente:

“Art. 8.- La importación de libros, cualesquiera que sea el sistema y/o mecanismos que se utilicen estará exenta de todo impuesto o contribución especial, gravamen, depósito previo, censura y calificación y sólo requerirá la presentación de los documentos correspondientes y la certificación de afiliación al respectivo núcleo provincial de la Cámara Ecuatoriana del Libro.

Las aduanas y los correos del país, una vez que el destinatario presentare los documentos correspondientes y el certificado de afiliación al núcleo provincial de la Cámara Ecuatoriana del Libro y realizada la verificación de

¹⁴ <http://www.alfa-redi.org/rdi-articulo.shtml?x=404>; Revista de derecho informático. Encontrado el 01/03/10

la carga, entregarán inmediatamente los correspondientes embarques de libros.

Art. 9.- Las importaciones de libros, cualquiera que sea el país de origen, no podrán ser objeto de incautación parcial o total, tampoco se afectará su libre circulación.»¹⁵

Además, reformada ley pretende impulsar la producción y circulación del libro para que los escritores ecuatorianos puedan realizar su labor creativa y para que los editores nacionales reciban un verdadero apoyo por su labor.

Aunque mencionada reforma a la Ley Ecuatoriana del Libro, publicada en el Registro Oficial N° 277 del 24 de mayo de 2006 trata de ayudar a las importaciones bibliográficas, sin embargo, siempre existirá algún arancel que quiera ir sobre la ley debido a las malas políticas gubernamentales de turno.

En conclusión, lo que pretende la Ley Ecuatoriana del Libro es tratar de coordinar con las instituciones de régimen tributario y equiparar, en algo, los aranceles para así llegar a ser competitivos a nivel internacional facilitando e impulsando la importación y comercialización de libros, revistas y, en algunos casos, de la materia prima como el papel bond, cuché y periódico siempre y cuando todo esto sea en beneficio de la cultura y la investigación.

Como recordatorio vale la pena mencionar que dicha ley apoya la exoneración del impuesto para los editores y escritores y no para las comercializadoras, distribuidoras y librerías quienes si deben pagar impuestos por las ventas, ya que éstas, generalmente, ofrecen bibliografía ajena a la cultura e investigación.

2.6 El tema arancelario del material bibliográfico y tecnológico.- Las industrias o empresas ecuatorianas que compran papel bond, cuché y periódico no se encuentran

¹⁵ http://www.fsidyb2006.inforosocial.net/article.php3?id_article=31 Ley del Libro Ecuatoriana. Encontrado el 02/03/10

del todo beneficiadas del pago de aranceles. Por ejemplo, si por un lado no se paga *advalorem*, sin embargo, por el otro si paga el 12% del IVA.

Claro está que la exoneración de unos valores y la aplicación de otros en la importación de la materia prima (papel bond, cuché y periódico), tienen mucho que ver en la producción, edición y la coedición de libros y revistas de índole cultural e investigativo. En todo caso, si a la producción nacional se le aplica más impuestos, éstos ahuyentarían la distribución y comercialización de libros y revistas de esta clase.

El uso del papel bond, cuché y periódico es indispensable para las imprentas para la producción de libros y revistas; pero, una exoneración total de aranceles no se da.

Sin embargo, el papel al no constar con restricciones, ni valores de salvaguardia, ni *antidumping* vigente es una acción favorable que recompensa al valor que se tiene que pagar por el IVA. (Para mejor comprensión ver anexo 3. Partida arancelaria del papel y demás.)

En cambio, para la importación bibliográfica, la Ley del Libro Ecuatoriana ampara diciendo en su Capítulo IV, título: Régimen impositivo para la industria del libro y otros beneficios económico-fiscales. Art. 11 lo siguiente:

*“Para acogerse a los beneficios de esta Ley, las editoriales y librerías legalmente constituidas en el Ecuador, deberán tener como objeto social principal la edición, coedición y comercialización de libros y otras publicaciones de carácter científico o cultural. Para dicho efecto, las personas naturales o jurídicas deberán obtener de la Comisión Nacional del Libro, la certificación corriente que les permita acceder a los beneficios contemplados en la presente Ley.”*¹⁶

¹⁶ http://www.fsidyb2006.inforosocial.net/article.php3?id_article=31 Ley del Libro Ecuatoriana. Encontrado el: 28/03/10

Entonces, bajo esta ley la importación bibliográfica estaría libre de aranceles. Igualmente sucede con la importación del material tecnológico e informático como son los CDs, DVDs, *slides*, *software*, etc., muchos de éstos son complementarios al material bibliográfico y, por lo tanto, su tratamiento será igual a los libros científicos y culturales importados.

2.7 El material tecnológico para bibliotecas.- Tiempo atrás, los recursos de los bibliotecarios y bibliotecarias eran unos cuantos libros, revistas, periódicos y la única manera de acceso a su catálogo era a través de las tarjetas o fichas bibliográficas. Igualmente, constaban con una máquina de escribir y uno que otro *microfilm*. La persona o investigador que deseaba consultar alguna información debía ir físicamente a constatar su existencia. El copiado era a mano o a máquina de escribir. Por lo tanto, las bibliotecas eran la única fuente de archivos de libros, revistas y otros materiales de investigación.

La nueva tecnología fue introducida en las bibliotecas norteamericanas, (primeras en el mundo), en los años 50. El advenimiento de la máquina *Xerox 914* cambio la forma de llevar información ya que facilitó hacer fotocopias.

Ya por los años 60 se introdujo la computadora y poco a poco fueron saliendo bases de datos que ayudaban a los estudiantes e investigadores a mantenerse informados.

Es así que con el transcurrir de los años, hasta la actualidad, tenemos una democratización y disponibilidad de recursos impresos y electrónicos como: *CDs*, *DVDs*, base de datos y otros que nos facilitan la investigación.

Seguidos del ejemplo norteamericano, las actividades de investigación nos conducen a que nuestras bibliotecas estén cada día más actualizadas. Muchos, por no decir la casi totalidad, de los grandes avances que se han dado en materia de tecnología para bibliotecas, tienen que ver a las necesidades de investigación que tienen nuestros clientes o usuarios. Sin embargo, la pregunta que sale a colación se relaciona a ¿cuánto han alcanzado en renovación tecnológica las bibliotecas de nuestra ciudad? ,

pregunta que quizá se responda con un 70%, aunque lo estén haciendo de poco a poco, lo están haciendo para no quedarse obsoletas.

Ante las circunstancias descritas anteriormente, las autoridades y los bibliotecarios han unido esfuerzos y han presentado propuestas que ayudan en mucho a la adquisición de nueva tecnología para sus bibliotecas, Una de ellas es la adquisición de Internet.

Internet, con todas sus aplicaciones, está cambiando la forma de investigar, de trabajar y porque no decir de nuestro vivir. Sin embargo, sus acceso está creando cuellos de botella ya que para algunas bibliotecas se han insertado de manera rápida y oportuna, no así otras que recién lo están haciendo (caso de las bibliotecas rurales del Cantón Cuenca).

El mundo de la bibliotecología y la documentación parece estar obsesionado con la idea de encontrar mejores y eficaces sistemas de operatividad en la búsqueda de información, por ello han recurrido a la tecnología de punta que hoy en día está presente. Una aplicación que revolucionaría los servicios de la biblioteca sería su automatización y la digitalización de su acervo bibliográfico, gracias a un *software* adecuado podemos ingresar de manera rápida y consultar si existe o no tal o cual obra.

Igualmente, los *chips* y filtros de seguridad electrónicos resultan de mucha utilidad en las bibliotecas modernas ya que gracias a ellos se puede evitar el robo o sustracción de los libros y otros materiales.

CONCLUSIONES

- ✓ Las nuevas tecnologías han generado una acumulación, organización y transformación de la información y el conocimiento, ofreciéndonos en la actualidad sus contenidos de manera impresa o digital.

- ✓ Décadas atrás el material bibliográfico era únicamente libros, revistas y manuscritos que llenaban las bibliotecas y que su único acceso era por medio de tarjetas o archivos que estaban ubicados a la entrada de la biblioteca. Igualmente, las únicas máquinas que se tenía eran las de escribir, las fotostáticas y uno que otro *microfilm* que contenía los primeros libros impresos. Entonces, aquellos que requerían de cierto material debían ir personalmente a constatar su existencia. Hoy, gracias a la tecnología podemos ingresar al archivo bibliográfico a través de la Internet y, en muchos de los casos, hacer el pedido o reserva por la misma vía.

- ✓ La Ley Ecuatoriana del Libro, la OMC y la OMPI son Instituciones nacional e internacional que concuerdan en que la comercialización del material bibliográfico y tecnológico con enfoque cultural e investigativo deben ser exentos de cualquier arancel. Esto ayuda en mucho a elevar el grado de educación mediante el servicio que ofrecen las bibliotecas públicas y privadas al comprar lo último en material bibliográfico y tecnológico.

- ✓ La capacidad de entregar de manera rápida y eficazmente la información que tienen las bibliotecas, es crucial a la hora de ofrecer un mejor servicio a los clientes.

- ✓ Gran parte de la economía mundial depende de las relaciones entre los países. Así como los Estados Unidos depende de Arabia Saudita en materia petrolera, los árabes, en cambio, dependen de los norteamericanos en cuanto a tecnología como computadoras, aviones, equipo militar y otros. Resulta casi imposible deslindarse del impacto de los avances internacionales en una economía integradora.

- ✓ El desarrollo de la tecnología, la globalización y la nueva velocidad en los negocios internacionales están cambiando la direccionalidad y operatividad con que los jefes anteriores actuaban. Ejemplo de ello son los directores de bibliotecas que anteriormente se las consideraban seres extraños a su trabajo, o sea personas poco comunicativas, con escasa o nula preparación académica y profesional. Hoy, el bibliotecario o bibliotecaria es una persona muy social y comunicativa con preparación, siempre con la predisposición de servir y guiar al investigador o estudiante.

- ✓ El mercado del libro en Latinoamérica ha experimentado un importante crecimiento en esta última década, aunque en el año anterior existió una recesión que afectó a nivel mundial la producción y comercialización bibliográfica. Sin embargo, ahora, el crecimiento bibliográfico se puede observar en la promoción y difusión por parte de los entes gubernamentales de campañas en beneficio y fomento de la lectura, ejemplo de estos está la I. Municipalidad de Cuenca que hace tiempo a tras entregó textos de autores ecuatorianos a la comunidad cuencana fortaleciendo una cultura por la lectura; igualmente lo hizo la Empresa Regional Eléctrica Centro Sur con la venta a un costo módico de obras literarias a sus clientes. Todo lo expresado anteriormente demuestra, una vez más, el valor que tiene los libros y cuan viable es su comercialización para bien y provecho de la cultura y la educación.

RECOMENDACIONES

- ✓ El escaso o nulo marketing que generan las cadenas de librerías en el Ecuador ha producido un descuido en la comercialización bibliográfica. Por lo tanto, sería aconsejable que estas cadenas de librerías eleven su marketing y obtengan mejores ventas ayudando así a incentivar el gusto por la cultura y la investigación.

- ✓ La prolífica y polifacética producción de libros nacionales encuentra en el comercio internacional la puerta de entrada al particular mundo del negocio editorial. Para abordarlo, se debe utilizar instancias que contribuyan a la comercialización como son ferias internacionales. Dichas ferias deberían realizarse con cierta periodicidad e innovación.

- ✓ Ante la falta de librerías, lo cual es grave, en algunas provincias del Ecuador es menester que las instituciones públicas y privadas se unan para crear referentes donde las personas puedan comprar algún material bibliográfico de buena calidad.

- ✓ El Estado y los bibliotecarios/as deberían formar grupos de lectores permanentes mediante campañas de difusión y concientización. Esto ayudaría, primeramente, a elevar el nivel educativo-formativo de la nación, y luego a que la producción y comercialización de libros se incremente.

FUENTES CONSULTADAS:

Bibliografía:

- * ALLFELD, Philipp; del derecho de autor y del derecho de inventor; Monografías Jurídicas, N° 18; ed. Temis S.A., Santa Fe; Bogotá-Colombia; 1999
- * BUONOCORE, Domingo; Elementos de bibliotecología; 2^{da} edición; ed. Castellvi S.A.; Santa Fe-Argentina; 1948
- * CORPEI; Guía logística internacional; Ecuador; 2007
- * DE GENNARO, Richard; bibliotecas, la tecnología y el mercado de la información; ed., Grupo Iberoamérica; México, D.F; 1993
- * ESTRADA HEREDIA, Luis Patricio; ¿Cómo hacer importaciones?; ed. Mendieta; Quito-Ecuador; 2008
- * LUNA OSORIO, Luis; Economía internacional del siglo XXI ed. Océano; Quito-Ecuador; 2007.
- * MILLARES CARLO, Agustín; Introducción a la historia del libro y de las bibliotecas; ed. Fondo de Cultura Económica; México, D.F.; 1963
- * PISCITELLI, Alejandro; ciberculturas 2.0 “la era de las máquinas inteligentes”; ed. Paidós; Buenos Aires-Argentina; 2002
- * SARAMANGO, José; extracto del libro “la caverna”; (2000); escritor portugués; premio Nobel de literatura en 1998
- * TORRES VARGAS, Georgina; la biblioteca virtual ¿qué es y qué promete?; ed. Universidad Autónoma de México, UNAM, México, 2000

Fuentes electrónicas:

<http://www.wto.org/indexsp.htm> (Organización Mundial del Comercio)

<http://www.usc.es/intro/esp/siinvoce.htm>

<http://www.letraslibres.com/index.php?art=11822> (los libros no son mercancías)

http://www.fsidyb2006.inforosocial.net/article.php3?id_article=31 (Ley del Libro en el Ecuador)

http://www.wipo.int/about-wipo/es/what_is_wipo.html (Organización Mundial de Propiedad Intelectual)

<http://www.explored.com.ec/noticias-ecuador/reformas-a-la-ley-del-libro-113286-113286.html> Otro link sobre Propiedad Intelectual

www.aduana.gov.ec (Aduana del Ecuador)

www.celibro.org.ec (Cámara Ecuatoriana del Libro)

www.editores.org.ar/ (Cámara Argentina del Libro)

<http://www.leydelibro.org.mx/ley.shtml> (Ley del libro en otros países)

<http://www.sociedadinformacion.fundacion.telefonica.com/telos/articuloperspectiva.asp?idarticulo=2&rev=77.htm> Revista TELOS, perspectivas, el comercio internacional

<http://www.alfa-redi.org/rdi-articulo.shtml?x=404>; Revista de derecho informático

<http://www.olade.org.ec/documentos2/> Ley de Régimen Tributario Interno

Entrevistas:

* Econ. Luis Peralta; Gerente de Sodilibro en Cuenca; dirección: Benigno Malo 5-96 y J. Jaramillo.

* Librería y Papelería Continental

* Lcdo. Eliécer Cárdenas Espinoza; Director de la Biblioteca Municipal “Daniel Córdova Toral”.

* Lcda. Lucrecia Palacio; Directora de la Biblioteca de la Casa de la Cultura, Núcleo del Azuay.

* Lcda. Carmita Bravo; Directora de la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana, sede Cuenca.

Fotos:

* Biblioteca Municipal “Daniel Córdova Toral”

* Centro de Documentación Regional “Juan Bautista Vázquez” de la Universidad de Cuenca

* Biblioteca Hernán Malo de la Universidad del Azuay

ANEXOS:

Anexo 1: Modelo de entrevista a casas comerciales o editoriales

UNIVERSIDAD DEL AZUAY

DEPARTAMENTO DE POSTGRADOS

DIPLOMADO SUPERIOR EN NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL

“La importación del material bibliográfico y tecnológico para bibliotecas”

Entrevista

Casas Comerciales o Editoriales

Casa Comercial o Editorial.....	Material
Gerente:.....	importado:.....
Teléfono:.....
Dirección:.....

- 1) ¿Cuáles son los requisitos para importar material bibliográfico?

- 2) ¿Ha tenido inconvenientes en la importación del material bibliográfico?

- 3) ¿Con que regularidad Ud. importa material bibliográfico?

- 4) ¿Qué temas son los más adquiridos para su comercialización o distribución?

- 5) ¿Qué opina sobre la lectura e investigación en la ciudad?

- 6) ¿Nuestras bibliotecas importan material bibliográfico por medio de las casas comerciales y/o editoriales?

Anexo 2: Modelo de entrevista a directores o encargados de las bibliotecas

UNIVERSIDAD DEL AZUAY

DEPARTAMENTO DE POSTGRADOS

DIPLOMADO SUPERIOR EN NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL

“La importación del material bibliográfico y tecnológico para bibliotecas”

Entrevista

Bibliotecas

Biblioteca:.....	Material
Director/a:.....	importado:.....
Teléfono:.....
Dirección:.....

1) ¿Qué temas son los más adquiridos para su biblioteca?

2) ¿Qué opina sobre la lectura e investigación en la ciudad?

3) ¿Qué sabe sobre nuestras bibliotecas en cuanto al material bibliográfico y tecnológico que tienen?

Anexo 3: Partida arancelaria del papel y demás

Sección X :	PASTA DE MADERA O DE LAS DEMAS MATERIAS FIBROSAS CELULOSICAS; PAPEL O CARTON PARA RECICLAR (DESPERDICIOS Y DESECHOS); PAPEL O CARTON Y SUS APLICACIONES
Capítulo 48 :	Papel y cartón; manufacturas de pasta de celulosa, de papel o cartón
Partida Sist. Armonizado 4802 :	Papel y cartón, sin estucar ni recubrir, del tipo de los utilizados para escribir, imprimir u otros fines gráficos, y papel y cartón para tarjetas o cintas para perforar (sin perforar), en bobinas (rollos) o en hojas de forma cuadrada o rectangular,
SubPartida Sist. Armoniz. :	
SubPartida Regional :	
Codigo Producto Comunitario (ARIAN) 4802559000-0000 :	
Codigo Producto Nacional (TNAN) 4802559000-0000-0000 :	Diferim. 0% adv, D.E. 992,R.O. 314 11/04/08; D.E 1067 09/05/08.

Código de Producto (TNAN)	0000
Antidumping	0 %
Advalorem	0 %
FDI	0.5 %
ICE	0 %
IVA	12 %
Salvaguardia por Porcentaje	0 %
Salvaguardia por Valor	
Aplicación Salvaguardia por Valor	
Techo Consolidado	0 %
Incremento ICE	0 %
Afecto a Derecho Especifico	
Unidad de Medida	Kilogramo Bruto (KG)
Observaciones	Diferim. 0% adv, D.E. 992,R.O. 314 11/04/08; D.E 1067 09/05/08.
Es Producto Perecible	NO

[Convenios](#) | [Restricciones](#) | [Medidas](#) | [Excepciones](#) | [Historial de Tasas](#)

[Retornar](#)

- * Restricciones: No existen restricciones/prohibiciones vigentes para la consulta
- * Medidas: No existen valores de salvaguardia vigentes para la partida consultada.
- * Excepciones: La partida 4802559000 " Los demás " no es excepción de ninguna preferencia

* Historial de tasas perteneciente a la partida: " 4802559000 "

Fecha de Vigencia	Advalorem	IVA	ICE	FDI	SAL
11/04/2008 - 08/05/2008	15 %	12 %	0 %	0.5 %	0 %
15/10/2007 - 10/04/2008	0 %	12 %	0 %	0.5 %	0 %
9/12/2005 - 14/10/2007	5 %	12 %	0 %	0.5 %	0 %

Fuente consultada: <http://sice1.aduana.gov.ec/ied/arancel/index.jsp> (Encontrado el 01/04/2010)